

# **PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**3º ESO  
IES EL CORONIL  
CURSO 2019-2020**

## **ÍNDICE**

- ◆ **INTRODUCCIÓN**
- ◆ **ANÁLISIS DEL CONTEXTO**
- ◆ **COMPETENCIAS CLAVE**
- ◆ **OBJETIVOS**
- ◆ **CONTENIDOS**
- ◆ **METODOLOGÍA**
- ◆ **EVALUACIÓN**
- ◆ **CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJES**
- ◆ **UNIDADES DIDÁCTICAS**
- ◆ **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- ◆ **ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**
- ◆ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- ◆ **RECURSOS MATERIALES**
- ◆ **PERSPECTIVA DE GENERO E IGUALDAD**

# **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

## **1. Introducción**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia. La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas. Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios. En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### **2. Analisis del contexto**

El Coronil es un municipio español de la provincia de Sevilla, Andalucía. Su extensión superficial es de 92 km<sup>2</sup> y tiene una densidad de 54,8 hab/km<sup>2</sup>. Sus coordenadas geográficas son 37° 05' N, 5° 38' O. Se encuentra situada a una altitud de 117 metros y a 53 kilómetros de la capital provincial, Sevilla. Su alargado término municipal lo cruzan entre otras corrientes, el río Guadalete y el arroyo Salado. El núcleo urbano se localiza en la zona de La Campiña, en la parte norte del término, y está bordeado por la carretera A-376. El gentilicio de sus habitantes es el de coronileños.

El alumnado del I.E.S. El Coronil pertenece casi en su totalidad a familias residentes en el mismo municipio, siendo el nivel socio-cultural de dichas familias muy variado. El 99% de nuestro alumnado proviene del C.E.I.P Maria Ana de la Calle, situado a 50 metros del Instituto. Todos los años unos 50 alumnos/as de 4º de la E.S.O. terminan dicha etapa con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo sus estudios en bachillerato y en ciclos formativos en municipios cercanos (Montellano y Utrera principalmente). Las características de nuestro alumnado son las propias de su edad (desde los 12 hasta los 18 años en algunos casos). Esta es una etapa de fuertes cambios en la que la influencia de agentes externos es mayor que en la etapa anterior: la calle, la TV, los modelos publicitarios,...etc. Los alumnos/as tienen mayor capacidad de decisión y es un momento en el que adoptan costumbres y hábitos que les pueden durar mucho tiempo. Si bien algunas cosas son indiferentes, hay otras que pueden causar daños de cierta consideración. La tradicional rebeldía del joven normalmente constructiva y activa ha ido degenerando en una rebeldía destructiva en unos casos y pasiva en la mayoría.

Las repercusiones que esto tiene en el campo de la educación suelen ser la falta de interés, la falta de atención, la falta de concentración, la falta de constancia en el esfuerzo, y la sensibilidad y

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

la imaginación desbordadas con una gran falta de realismo y de conciencia de las responsabilidades que deben ir asumiendo. Sin embargo, tenemos que hablar también de valores positivos que nuestro alumnado parece traer consigo: la espontaneidad, la apertura a todo, no escandalizarse de nada, no ser temerosos, deseo de grandes experiencias y aventuras, cierto sentido de la solidaridad,...etc.

### **3. Competencias Clave**

La Ley Orgánica 2/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) recoge que el currículo debe ser desarrollado en base a competencias. Así, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala en su artículo cuatro capítulo segundo el concepto de competencia como la capacidad para “aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” El referido decreto concreta lo señalado en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato. Seguidamente se sintetiza las siete competencias clave seleccionadas por la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- **CCL Competencia lingüística.** Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- **CMCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distinto tipo de información, como para ampliar el conocimiento sobre los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, resolviendo problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- **CD Competencia digital.** Habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

trabajada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

- **CAA Aprender a aprender.** Habilidad para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y habilidades.
- **CSC Competencias sociales y cívicas.** Posibilita la comprensión de la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
- **SIEP Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar problemas, etc
- **CEC Conciencia y expresiones culturales.** Habilidad para conocer, emprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarla como parte del patrimonio de los pueblos.

La Orden de 14 de julio de 2016 por la se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria respecto de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos de tercer curso señala que contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado). Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes. Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA). Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

### **4. Objetivos**

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiriera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.



## **5. Contenidos**

La distribución de los contenidos responde al desarrollo de los núcleos temáticos propuestos, concretando los aspectos de los mismos que son más adecuados para estudiar en cada momento de la etapa educativa.

Como hemos indicado anteriormente, los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el real decreto de enseñanzas mínimas y la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los indicados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

### **Bloque 1. Contenidos comunes**

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los demás.
- Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
- Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

### **Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación**

- Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones.
- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
- La familia en el marco de la Constitución española.
- El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Cuidado de las personas dependientes. A

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

- Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

### **Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos**

- Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
- Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
- Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- Igualdad de derechos y diversidad.
- Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual.

### **Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI**

- El Estado de derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
- Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
IES EL CORONIL**

- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

**Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global**

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La “feminización de la pobreza”. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo
- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho Internacional Humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Los bloques de contenidos mencionados se van a desarrollar a lo largo de 8 unidades didácticas, cuya temporalización queda de la siguiente manera:

UNIDAD	BLOQUE	TRIMESTRE
Unidad 1: Construir nuestra identidad	BLOQUE II	PRIMER TRIMESTRE
Unidad 2: Descubrir a las otras personas	BLOQUE II	
Unidad 3: Las personas tenemos derechos	BLOQUE III	
Unidad 4: La ciudadanía implica deberes	BLOQUE III	
Unidad 5: Vivir en Democracia	BLOQUE IV	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 6: La democracia española	BLOQUE IV	
Unidad 7: Vivimos en un mundo globalizado	BLOQUE V	TERCER TRIMESTRE
Unidad 8: Convivir en paz	BLOQUE V	

## **6. Metodología**

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Habremos de partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus ideas previas, procurar la construcción de aprendizajes significativos, y proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras. Por ellos, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes.

- ◆ **Metodología activa.** Favorecer la participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, par integra a los alumno y alumnas en la dinámica general del aula.
- ◆ **Atención a la diversidad.** Debemos ser conscientes de sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos interés y motivaciones. Ser conscientes de sus diversos contextos socioeconómicos.
- ◆ **Motivación.** Debemos tener en cuenta los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado, y plantear los trabajos, contenidos y actividades de la forma más atractiva posible.
- ◆ **Evaluación del proceso educativo.** La evaluación se concibe como un proceso global , que analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retro-alimentación, es decir, la modificación corrección de determinadas actuaciones para reestructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nuestra orientación didáctica estará basada en la comunicación, así la enseñanza se realizará de forma activa y el aprendizaje de forma significativa. Por ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto, activo y personalizado. La metodología alternará estrategias expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: diálogos, conflictos cognitivos, dilemas morales, cuestionarios, comentarios, exposición oral, debate, coloquio, trabajos de investigación.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

Así, teniendo en cuenta estos principios podemos desarrollar numerosas actividades, teniendo en cuenta que han adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado. Podemos destacar las siguientes:

- ✓ Actividades de desarrollo de contenidos y de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a los distintos contenidos, y en las que el análisis de los distintos y múltiples Documentos presentes en todas las páginas del libro se convierte en el eje sobre el pivotan todas ellas.
- ✓ Actividades de interrelación los contenidos fundamentales que el alumno debe aprender, junto con información de carácter complementario (textos de ampliación y refuerzo) que permite la realización de nuevas actividades.
- ✓ Actividades de búsqueda de información y de las diferentes películas que vamos a visionar

### **7. Evaluacion**

#### *CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN*

Se entiende la evaluación como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades del alumnado, determinadas en los objetivos generales de la etapa y área. En este sentido la manera de comprobar si el proceso está consiguiendo los objetivos y las competencias básicas planteadas y si el aprendizaje se ha cumplido satisfactoriamente, de ahí el doble enfoque: evaluación del proceso y del alumno.

La continuidad del proceso y su carácter formativo y corrector nos obliga a establecer unos criterios, para ciclos y cursos, y unos instrumentos de medición y control. De esta manea la evaluación nos va a indicar no sólo el final del proceso, sino también el transcurso del mismo, poniendo en relación el para qué y el qué enseñar (objetivos, competencias y contenidos), dejando claro que no existe una relación lineal única entre ellos. La evaluación debe seguir el criterio de ir elaborando un informe cualitativo que ayude a mejorar la tarea docente para desarrollar las diversas capacidades y actitudes del alumnado. Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contempla una doble vertiente: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente que incluye el análisis de la propia

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

Programación.

La evaluación debe concebirse de manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y propias particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases se contemplan tres modalidades:

**Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Esta evaluación inicial no se hará solo al iniciar el curso, si no que en cada tema preguntaremos y realizaremos una lluvia de ideas para ver que conocimientos tienen sobre la unidad que iremos a tratar.

**Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

**Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos y competencias, esto es, al finalizar cada unidad didáctica, el trimestre y el curso, las diferentes notas obtenidas a través de los diferentes procesos y criterios de evaluación sumarán para establecer la nota final de la asignatura

### **8. Criterios y estándares de aprendizajes**

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

### **BLOQUE I: Contenidos comunes.**

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

### **BLOQUE II: Relaciones interpersonales y participación.**

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

### **BLOQUE III: Deberes y derechos ciudadanos.**

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

### **BLOQUE IV: Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC

2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

### **BLOQUE V: Ciudadanía en un mundo global**

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

*Todos estos criterios tendrán un valor porcentual de 6,25% de la nota final en cada una de las unidades didácticas en las que se evalúe dicho criterio. Esta ponderación está recogida en el ANEXO I en la que además de los criterios se recogen las diferentes competencias que se trabajaran con ese criterio así como los instrumentos de evaluación de los mismos.*

### **8. Unidades didácticas**



**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
IES EL CORONIL**

## BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES

OBJETIVOS DIDACTICOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer con argumentos propios y razonados</li> <li>- Participar en el dialogo como estrategia para abordar los conflictos</li> <li>- Realizacion de debates sobre aspectos relevantes de la realidades</li> <li>- Evaluar de forma critica las diferentes informaciones de los medios de comunicacion</li> </ul>	<p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.</li> <li>•Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.</li> <li>•Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</li> <li>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.</li> <li>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.</li> <li>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato.</li> <li>2. 1 Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás</li> <li>3.1 Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos.</li> </ol>

**BLOQUE II: RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACION  
(UNIDADES DIDACTICAS 1 Y 2)**

<b>OBJETIVOS DIDACTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJES</b>
<p>Reconocer la condición del ser humano desde la doble vertiente: individual y social. Potenciar el autoconocimiento y la autoestima ajustada y la comunicación con los demás mediante el desarrollo de las habilidades sociales. Valorar críticamente la importancia de establecer una relación armónica entre el individuo y la sociedad. Adoptar una actitud de rechazo de la discriminación y los prejuicios sociales. Favorecer el desarrollo de la autonomía personal, mediante la reflexión, la capacidad de decisión y la responsabilidad. Realizar tareas grupales y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante.</p>	<p>Dimensiones del ser humano como persona. Autoconcepto y autoestima. La sociabilidad y la socialización. Las habilidades sociales. Las relaciones de conflicto: marginación y autoexclusión. Las relaciones de armonía: integración y civismo. Libertad y responsabilidad. El desarrollo del juicio moral: niveles y etapas.</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p>	<p>1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. 2. 1 Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás 3.1 Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos.</p>

**BLOQUE III: DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS  
(UNIDADES DIDACTICAS 3 Y 4)**

<b>OBJETIVOS DIDACTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender qué son los derechos humanos y conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li>• Entender qué son los deberes e identificar los derechos y los deberes recogidos en la Constitución española.</li> <li>• Comprender el proceso de conquista de los derechos de las mujeres y reconocer la situación actual.</li> <li>• Entender que los derechos humanos son vulnerados en todo en mundo y conocer cómo se protegen.</li> <li>• Conocer qué es la violencia doméstica y cuáles son sus causas.</li> </ul> <p>Valorar positivamente que los derechos humanos puedan ser ejercidos en todos los países del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos humanos.</li> <li>• Los derechos humanos en la historia.</li> <li>• La Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li>• Los deberes de los ciudadanos.</li> <li>• Los derechos y los deberes en la Constitución española.</li> <li>• Los deberes en nuestro entorno.</li> <li>• Los derechos de las mujeres a lo largo de la historia.</li> <li>• Los derechos de las mujeres en la actualidad.</li> <li>• La vulneración de los derechos humanos: ejemplos.</li> <li>• La protección de los derechos humanos: los tribunales internacionales y la Corte Penal Internacional.</li> <li>• Qué es la violencia doméstica y cuáles son sus causas.</li> <li>• Ámbito geográfico y social de la violencia doméstica.</li> <li>• Situaciones que favorecen la violencia doméstica.</li> </ul>	<p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. CSC.</p>	<p>1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.</p> <p>2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>2.2. Indaga acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>

**BLOQUE IV: LAS SOCIEDADES DEMOCRATICAS DEL SIGLO XXI  
(UNIDADES DIDACTICAS 5 Y 6)**

<b>OBJETIVOS DIDACTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento de los Estados democráticos y cuáles son las obligaciones de las instituciones democráticas nacionales y supranacionales.</li> <li>• Comprender el modelo político español y el modelo político europeo.</li> <li>• Apreciar y valorar los servicios públicos como bienes comunes para todos los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fundamentos de la democracia: Constitución, división de poderes y soberanía nacional.</li> <li>• La Constitución: principios y fundamentos.</li> <li>• La división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.</li> <li>• La soberanía nacional o popular. Las elecciones.</li> <li>• La forma del Estado: una monarquía parlamentaria.</li> <li>• Un Estado de derecho.</li> <li>• Funcionamiento político del Estado español.</li> <li>• España, un Estado descentralizado.</li> <li>• El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Concepto y contenido.</li> <li>• Los desequilibrios regionales y la solidaridad interregional. Historia y formación de la Unión Europea. Países miembros.</li> <li>• Objetivos de la Unión Europea.</li> </ul>	<p>1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC</p> <p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante</p>	<p>1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. 1.2. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. 1.3. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución. 1.4. Explica la división de poderes y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. 2.1. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos. 2.2. Respeta las normas sobre la adecuada</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales instituciones políticas europeas y sus funciones.</li> <li>• Aspectos positivos de pertenecer a la Unión Europea.</li> <li>• Los servicios públicos y el Estado del bienestar.</li> <li>• Deberes y derechos de los ciudadanos hacia la Administración pública y los servicios públicos.</li> <li>• Tipos y utilidad de los impuestos.</li> </ul>	<p>situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA</p> <p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.</p> <p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.</p>	<p>utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. 2.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.</p> <p>3.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez...). 3.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.</p> <p>4.1. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. 4.2. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno. 4.3. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.</p>
--	--	---	---

**BLOQUE V : CIUDADANIA EN UN MUNDO GLOBAL  
(UNIDADES DIDACTICAS 7 Y 8)**

<b>OBJETIVOS DIDACTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las características de la sociedad actual y valorar los aspectos positivos de la diversidad social y cultural.</li> <li>• Potenciar las actitudes que favorezcan la convivencia.</li> <li>• Valorar críticamente la influencia de la publicidad en los hábitos de consumo personales.</li> <li>• Fomentar la adopción de actitudes respetuosas con el medio ambiente.</li> <li>• Reflexionar sobre las conductas de riesgo relacionadas con la circulación con el fin de que adopte un comportamiento responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diversidad social y cultural.</li> <li>• La convivencia en las ciudades.</li> <li>• Rasgos de la sociedad de consumo.</li> <li>• Las necesidades y la publicidad.</li> <li>• El consumo responsable.</li> <li>• Los derechos de los consumidores.</li> <li>• Los problemas medioambientales derivados de las acciones humanas.</li> <li>• La relación entre los problemas medioambientales y las catástrofes.</li> <li>• El servicio de Protección Civil.</li> <li>• La educación vial y las conductas de riesgo.</li> <li>• La siniestralidad vial en España.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</li> <li>2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diserta y elabora conclusiones acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</li> <li>2.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo</li> </ol>

		<p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.</p>	<p>el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y la protección de la naturaleza, entre otros. 2.2. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p> <p>3.1. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española, y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p>
--	--	--	--



## **9. Atención a la diversidad**

### **Medidas ordinarias de apoyo**

A continuación, se refiere algunas de las medidas de apoyo ordinario que se implementarán con carácter general:

- ➔ El contrato didáctico o pedagógico. Este tipo de contrato es un acuerdo negociado (oral o por escrito), precedido de un diálogo entre profesor y alumno con la finalidad de conseguir unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, que puede ser de carácter cognitivo, metodológico o actitudinal.
- ➔ La enseñanza multinivel. Se basa en la múltiples formas de aprender (estilos de aprendizaje), formas de evaluar (variedad de técnicas e instrumentos) y el desglose de actividades en distintos niveles (de las más simples a las más complejas). El diseño de actividades multinivel posibilita que cada alumno encuentre, respecto al desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular. La enseñanza multinivel trata de dar respuesta a la diversidad de niveles.
- ➔ El apoyo en el grupo ordinario. La atención a las necesidades de cada uno de los alumnos visto de manera individual es uno de los ejes de la acción tutorial. Una vez detectadas esas necesidades es imprescindible promover medidas de apoyo individualizado que les proporcione orientación y respuestas concretas a sus necesidades.
- ➔ La tutoría entre iguales. La tutoría entre iguales es un sistema de instrucción constituido por una díada, en la que uno de los miembros enseña al otro, dentro de un marco planificado externamente. Es una estrategia que trata de adaptarse a las diferencias individuales en base a una relación que se establece entre los participantes. Suelen ser dos compañeros de la misma clase y edad, uno de los cuales hace el papel de tutor y el otro de alumno. El tutor enseña y el alumno aprende. También puede darse la tutoría entre compañeros de distinta edad o la tutoría con inversión de roles.
- ➔ La utilización flexible de espacios y tiempos. Distribuir adecuadamente el espacio para compensar las dificultades de determinados alumnos es una de las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Así, los espacios y los tiempos se deben distribuir en función del tipo de tarea a realizar y de las necesidades que planteen los alumnos. La flexibilidad de espacios afecta tanto a la distribución variada del espacio físico del aula, como a la utilización de diferentes espacios (aula informática biblioteca, patio,..). La flexibilidad de los

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

tiempos se organizará dependiendo de las actividades a realizar y de los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos

- ➔ La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación. Las TIC son particularmente valiosas para enriquecer ambientes de aprendizaje en las distintas áreas. El profesor hará uso de las TIC como una herramienta básica facilitando la exposición de contenidos teóricos/prácticos. En cuanto a los alumnos, a lo largo de cada unidad harán uso de todas aquellas herramientas que sean necesarias y que se dispongan en las aulas, tales como juegos interactivos, software específico, escáner, proyector, etc. Atendiendo a las necesidades específicas de cada unidad didáctica se hará uso de los medios y aulas específicas.

### **Medidas específicas de apoyo**

Respecto del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se implementarán aquellas medidas acordadas por el equipo docente en sesión de evaluación inicial o sesión extraordinaria según las directrices del Departamento de Orientación, si las hubiese.

## **10. Actividades de lectura, escritura y comprensión oral**

### **Planificación de actividades de fomento de lectura y escritura**

Desde las materias asociadas al Departamento de Geografía e Historia, la lectura de textos y su comprensión, y la redacción de textos es una de las piezas clave para potenciar la capacidad argumentativa y crítica. Esto se concretará en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realización de actividades consistentes en la lectura de textos relativos a los contenidos de las unidades didácticas en las que se inserten y la producción de textos que reflejen una reflexión en torno a los contenidos expuestos. Actividades graduadas que buscan que el alumnado integre progresivamente los instrumentos y metodologías que aseguran una correcta comprensión de las lecturas y producción de textos escritos adecuada. Dichas actividades se realizarán tanto a nivel individual o como a nivel del grupo-clase con los tiempos adecuados a la diversidad de cada grupo clase. Muchos de los textos seleccionados serán un reflejo del enfoque interdisciplinar de las materias de Historia y Geografía puesto que se recurrirá a los textos con contenidos de otras materias que puedan motivar la reflexión filosófica. Por ello, la evaluación y la calificación recogerán la importancia de la lectura, su comprensión y la producción de textos que impactará en la calificación del alumno.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

### **Planificación de actividades de fomento la expresión oral**

Las materias asociadas al Departamento de Geografía e Historia se proponen como una de las piezas fundamentales para potenciar la capacidad de expresarse en público de una forma correcta, dada su focalización en el desarrollo y consolidación de la capacidad argumentativa y la competencia crítica. Por tanto, las unidades didácticas que se han diseñado atendiendo a las prescripciones de la presente programación, incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje actividades que fomenten la expresión oral. En primer lugar, el profesor invitará, guiará y corregirá las argumentaciones de los alumnos cuando intervengan en las sesiones, bien sea para exponer tesis propias o referentes a las corrientes o autores estudiados. Además, se realizará actividades en pequeño grupo, grupo medio y gran grupo que fomenten el uso del diálogo y la valoración del mismo, en tanto que herramienta de vitalísima importancia para la construcción colectiva del conocimiento. Para ello, serán fundamentales el aprendizaje y puesta en prácticas de las habilidades implicadas en el diálogo filosófico, mediante la realización habitual de debates en clase.

### **11. Actividades complementarias y extraescolares**

Desde el Departamento de Geografía e Historia no hay previstas actividades extraescolares relacionadas con el currículo. Respecto de las actividades complementarias, tras la realización de los respectivos trabajos recogidos en el cuaderno por parte del alumnado relacionados con problemáticas sociales de gran actualidad se elevará a la directiva del centro una petición de exposición y/o proyección de los proyectos realizados. Desde el Departamento de Geografía e Historia, para garantizar su contribución a la consecución de los elementos transversales, en el presente curso 2018-2019 se han seleccionado siguientes:

1. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

el rechazo a la explotación y abuso sexual.

3. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida. A continuación se recoge las distintas actuaciones que se llevarán a cabo para la consecución de los elementos transversales seleccionados. En primera instancia y respecto de cada una de las propuestas filosóficas, políticas o sociológicas de los distintos autores respecto de cuestiones políticas, se analizarán éstas y se compararán con la configuración del Estado de Derecho en España, así como el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En segunda instancia y respecto del fomento de los valores de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de orientación sexual o actitudes sexistas y/o estereotipos de género, se rastreará el origen sociocultural de las manifestaciones propias de desigualdad y discriminación exponiendo su arbitrariedad en pos de la subyugación de las minorías. En último lugar, se presentará los contenidos desde su actualidad dotando así al alumnado de herramientas que le permitan interpretar la realidad que les rodea, entender su circunstancia y las actuaciones que la sociedad espera de ellos.

### **12. Recursos materiales**

Para el trabajo de la asignatura necesitamos:

- Libro de texto y libro digital de la editorial Vicens Vives y pizarra digital
- DVD de documentales y películas.
- CD-Rom y direcciones de Internet, para incorporar las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Utilización de los medios de comunicación ( prensa, radio, televisión).
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas complementarias.
- Diccionarios.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

- Enciclopedias.
- Biblioteca del centro.
- Páginas WEB.

### **13. Perspectiva de género e igualdad.**

El Departamento de Ciencias Sociales hará especial hincapié en el lenguaje incluyente, prestando especial atención a los ejemplos usados en clase.

Pero sin duda, el principal esfuerzo de los miembros de este Departamento será analizar, mostrar y poner en valor el papel que ha tenido la mujer a lo largo de la Historia. Para ello se profundizará en el estudio y comprensión de las limitaciones que ha encontrado el género femenino a lo largo de la Historia.

A modo de ejemplo citaremos las siguientes actividades:

- Profundizaremos en el conocimiento de las figuras femeninas que aparecen en el callejero de El Coronil.
- Fomentaremos, mediante la lectura o la proyección de documentales y películas, el conocimiento del papel de la mujer durante las etapas democráticas de la Historia de España, especialmente, por su papel modernizador y difusor de la cultura y el conocimiento. En este sentido, además de la lectura de la novela citada, trabajaremos el papel de las maestras durante la II República. En el contexto de la celebración del día de la Memoria Histórica y Democrática.